

MODELOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA = MODELS FOR THE ORGANIZATION OF THE SOURCES OF INFORMATION OF THE EUROPEAN UNION

- Autores** M^a del Carmen Sánchez Domínguez.
Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteconomía y Documentación.
mcsdomin@bib.uc3m.es
- Resumen:** Se realiza un estudio de los modelos de organización de las Fuentes de Información de la Unión Europea. Para lograr este objetivo se procede a realizar: Primero, se describe el modelo de organización de las fuentes de información en los Centros de Documentación Europea, tomando como caso práctico el de la Universidad Carlos III de Madrid. Segundo, se examinan las Fuentes de Información Comunitarias teniendo en cuenta sus organismos productores. Tercero, se analizan los modelos de organización de la información de la Unión Europea empleados en el portal *europa*, accesible desde la dirección <http://europa.eu.int>. Se concluye indicando los aspectos convergentes o divergentes de los modelos estudiados para la organización de las Fuentes de Información de la Unión Europea y, así mismo, se exponen las relaciones existentes entre ellos.
- Palabras Claves:** Modelos de organización del conocimiento; Fuentes de información. Publicaciones oficiales; Documentación Europea; Instituciones Comunitarias. Portal *EUROPA*.
- Abstract:** A study of the models of organization of the Sources of Information of the European Union is made. In order to obtain this objective it is come to make: First, the model of organization of the sources of information in the Centers of European Documentation is described, taking as practical case the one of the University Carlos III of Madrid. Second, the Communitarian Sources of Information are examined considering their producing organisms. Third, the models of organization of the information of the European Union used in the website *EUROPA* are analyzed, accessible from the direction :<http://europa.eu.int>. One concludes indicating the convergent aspects or divergent of the models studied for the organization of the Sources of Information of the European Union and, also, the existing relations among them are exposed.
- Key words:** Models of organization of the knowledge; Sources of information. Official publications; European Documentation; Communitarian Institutions. Website *EUROPA*

Introducción

Los documentos emitidos por la Unión Europea surgen de las actividades de las Instituciones Comunitarias y cumplen una doble finalidad, la gestión y la toma de decisiones en dichas Instituciones.

Las publicaciones se difunden a través de los *Centros de Documentación de la Unión Europea* y son accesibles desde el portal *EUROPA* en Internet; en ambos casos, es necesario conocer el modelo empleado en la organización de la información para que, su consulta o su recuperación vía Internet sea la más adecuada a las necesidades de los usuarios.

Los Centros de Documentación Europea se han consolidado como un servicio de información especializado que proporciona acceso a las publicaciones de la Comunidad y facilita los estudios europeos en las universidades de los Estados miembros y en la comunidad académica internacional.

Después de la firma de los Tratados de Maastricht y Amsterdam, junto a las Agendas 2000, se considera que la Unión debe estar abierta a los ciudadanos y debe ser capaz de resolver los desafíos económicos, sociales y culturales de la sociedad de la información, sobre todo evitar la desigualdad que se puede crear por diferencias en el acceso a la información.

En esta sociedad del conocimiento la información electrónica desempeñará un papel importante, aunque los materiales impresos continuarán manteniendo su importancia.

Los Centros de Documentación Europea que en su origen tenían la función de formar las colecciones documentales, con las publicaciones emitidas por las Instituciones europeas y como bibliotecas proporcionar acceso de los fondos a los estudiosos e investigadores.

En el futuro esta función seguirá teniendo su importancia pero, cada vez más, es preciso tener en cuenta el acceso a los textos en formato electrónico, para lo cual los Centros de Documentación y la Comisión deben modificar sus relaciones.

El proyecto, de la Comisión, de crear una red de Centros de Documentación será un paso importante siempre que se tenga en cuenta, no solo los aspectos puramente económicos o tecnológicos sino también los referidos a la normalización, para favorecer los intercambios entre los nodos de la red.

En este sentido es importante conocer la situación actual de los modelos de organización de las fuentes de información emitidas por la Unión Europea y cuales son las características generales de estos modelos en los Centros de Documentación Europea y en el portal EUROPA, donde se localiza un lugar especializado en bibliotecas y que ha de proporcionar asistencia formativa y herramientas para el proceso técnico a los Centros de Documentación.

Estos modelos de organización no son ajenos a las Instituciones que generan las fuentes de información, por ello se incluyen estas fuentes en el estudio realizado.

1. Modelo de organización del Centro de Documentación Europea de la Universidad Carlos III de Madrid.

Este Centro de Documentación Europea (C.D.E.), como informa su página en la web, está incluido en la red de centros de información creados por la Comisión Europea, con objeto de que todos los ciudadanos tengan acceso a la información comunitaria.

Por lo que su misión es la de facilitar información y documentación comunitaria a todos los miembros de la Comunidad

Para realizar estos objetivos procede a la organización de su colección teniendo como primera herramienta un sistema de clasificación creado por la

DG X, que ha sido modificado y actualizado continuamente, la última versión disponible en este Centro es de 27 de abril del 2000.

Hay que aclarar que las actualizaciones no están realizadas por la DG X, sino por el servicio de clasificación de la Representación en España de la Comisión Europea.

La aplicación de este sistema de clasificación es una decisión de los responsables del C.D.E. de la Universidad Carlos III, y por lo tanto se pueden encontrar diferentes sistemas de clasificación en otros centros.

Esta clasificación permite organizar físicamente la colección y forma parte de la signatura de los materiales.

1.1. Estructura del sistema de clasificación

Este sistema se divide en 20 categorías principales que se subdivide a su vez en diferentes niveles cada vez más específicos. Se completa con un índice alfabético de materias.

Las veinte categorías principales se identifican por un número y su enunciado se realiza en mayúsculas y negrita.

0. PAÍSES MIEMBROS

1. HISTORIA DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

2. INSTITUCIONES

3. DERECHO COMUNITARIO

4. POLÍTICA DE INFORMACIÓN

5. ASUNTOS SOCIALES

6. AGRICULTURA

7. PESCA

8. POLÍTICA COMERCIAL. UNIÓN ADUANERA

9. MEDIO AMBIENTE

10. DESARROLLO

11. POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD

12. CULTURA – EDUCACIÓN

13. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

14. MERCADO INTERIOR. ASUNTOS INDUSTRIALES. ARMONIZACIÓN TÉCNICA.

15. POLÍTICA DE LA EMPRESA. DERECHO DE LA COMPETENCIA. DERECHO MERCANTIL. DERECHO DE LOS NEGOCIOS

16. ASUNTOS ECONÓMICOS. UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA. FINANZAS

17. FISCALIDAD

18. TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

19. POLÍTICA REGIONAL. FONDOS ESTRUCTURALES

20. ENERGÍA.

Cada una de estas categorías se subdivide en tantos niveles como sea preciso para contener las materias que desarrollan cada categoría¹ como en el siguiente ejemplo:

¹ No se muestran aquí todas las subdivisiones que componen la clasificación, principalmente por cuestiones de espacio, pero sirva de ejemplo el número 5.8 dedicado a las mujeres.

5. ASUNTOS SOCIALES:

5.0. POLÍTICA SOCIAL. DERECHO SOCIAL COMUNITARIO

5.1. PROTECCIÓN SOCIAL

5.2. PROTECCIÓN DE LA SALUD (SALUD PÚBLICA)

5.3. SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

5.4. CONDICIONES LABORALES.

5.5. EMPLEO.

5.6. FORMACIÓN PROFESIONAL.

5.7. JÓVENES

5.8. MUJERES

5.80 Bibliografías

5.81. Estudios y monografías sobre las situación de las mujeres.

5.82. Igualdad de oportunidades

5.83. La mujer en los media

5.84. Cuidado de los hijos, maternidad, cuestiones sanitarias.

5.85. Cuestiones laborales

5.85.0 igualdad de remuneraciones

5.85.1. programa NOW

5.85.2. acoso sexual.

5.85.3. seguridad social

5.85.4. trabajo no remunerado (amas de casa)

Este sistema de clasificación se complementa en el proceso de catalogación, con la asignación de materias para su inclusión en el OPAC de la Universidad. Con esta finalidad se emplean los siguientes tesauros²:

- El tesoro EUROVOC
- El tesoro de economía del ISOC
- El tesoro del Ministerio de Obras Públicas y Medio Ambiente (MOPU), que se emplea fundamentalmente para la asignación de materias en medio ambiente.
- La lista de encabezamientos de materias, de la Biblioteca de la Universidad Carlos III, es utilizada para mantener criterios comunes con la biblioteca de la universidad y así facilitar a los usuarios la recuperación de información.

El Centro de Documentación Europea pone a disposición de la comunidad universitaria una página web organizada en los siguientes epígrafes:

Sobre el Centro de Documentación Europea

- Información general sobre la Unión Europea
 - Estados miembros
 - Integración europea - Fechas clave
 - Instituciones comunitarias
 - Oficinas y Agencias de la Unión Europea
 - Políticas de la Unión Europea
 - Programas e iniciativas
 - Directorios
 - Glosarios

² Esta información ha sido dada por la responsable del CDE de la Universidad Carlos III Dña. Teresa García Muñoz.

- Símbolos de la Unión Europea
 - Actualidad de la Unión Europea
 - Calendario de las instituciones comunitarias
 - Comunicados de prensa de las instituciones comunitarias
 - Comisión Europea (RAPID)
 - Boletines
 - Novedades
 - Derecho comunitario
 - Tratados
 - Legislación
 - Actos jurídicos preparatorios
 - Acuerdos / Convenios
 - Jurisprudencia
 - Bibliografía y Bases de datos
 - Publicaciones electrónicas
 - Documentos Unión Europea
 - Folletos
 - Working papers
 - Becas / Cursos / Oposiciones y ofertas de trabajo
 - Enlaces de interés
 - Unión Europea
 - Organismos internacionales
- Los enunciados de segundo nivel permiten enlazar con el portal *EUROPA* desde el cual se difunde la información electrónica disponible en la red para cada uno de estos niveles.
- En el caso de Bibliografía y Bases de datos los enlaces están referidos a distintas bases de datos bibliográficas, tanto comunitarias como universitarias.

2. Fuentes de Información Comunitarias según los organismos productores

Para el estudio de estas fuentes de información se han seleccionado dos instituciones comunitarias, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo que ofrecen una nivel de interrelación muy importante, tanto por el volumen de información que generan como por el nivel de flujos de información originados por los procedimientos legislativos.

Por cuestiones de claridad expositiva, no se realiza un estudio de los procedimientos legislativos en los que se ven implicadas estas instituciones, pero si de las fuentes de información que, de forma individual o por su interrelación, se generan.

2.1. La Comisión Europea

La Comisión desde el Tratado de Maastricht se ha propuesto dar una mayor difusión de las publicaciones oficiales y de los documentos internos, con la intención de dar a conocer las actividades propias de la Comisión y de la Unión Europea en general.

2.1.1. Las principales publicaciones de la Comisión son:

- El diario Oficial de las Comunidades Europeas se compone de dos series relacionadas y un suplemento.

Serie L., de legislación, contiene los actos legislativos cuya publicación es obligatoria según lo establecido en los Tratados de la Comunidad Europea.

Serie C, de información y avisos, incluye información que no es legislativa.

Serie S. Suplemento, recoge anuncios de licitación para obras públicas y contratos de suministros.

Las series L y C se publican diariamente y el suplemento de martes a sábados.

- Los Documentos COM., en esta publicación se pueden consultar las propuestas de legislación y otras comunicaciones de la Comisión de interés general.
- Los Libros verdes son documentos sobre políticas de la Comunidad presentados a la opinión pública, contienen ideas y sugerencias más que propuestas firmes. Los libros verdes se emplean para lanzar una consulta a escala europea sobre un tema concreto.
- Los Libros Blancos, presentan propuestas detalladas para su discusión y eventual decisión. Las propuestas de acción comunitaria se refieren a sectores muy específicos y en muchas ocasiones son el resultado de un Libro Verde.

Estas publicaciones están disponibles en las once lenguas oficiales de la Unión Europea.

- Folletos y prospectos de información general que describen los objetivos y políticas de la Comisión, éstas publicaciones pueden obtenerse gratis en las Oficinas de la Comisión en los Estados Miembros, en las Delegaciones de la Comisión en Terceros países.

•

2.1.2. Los documentos de la Comisión que pueden solicitarse para su consulta:

La Comisión entiende por documento el que o bien no está terminado o no está destinado a publicarse, pero que contiene datos existentes y ha sido elaborado por la Comisión, sea cual sea su soporte.

Entre los documentos de la Comisión se pueden destacar dos grandes tipologías:

- Documentos preparatorios de decisiones e iniciativas políticas de la Comisión:
 - Proyectos preliminares
 - Informes provisionales
 - Proyectos de proposiciones legislativas
 - Proyectos de decisiones
- Los documentos explicativos u otro tipo de información como:
 - Estadísticas
 - Memorias

Estudios para tomas decisiones
Estudios para tomar medidas políticas de la Comisión

2.2. El Parlamento Europeo (PE)

El término documentos del Parlamento Europeo abarca una amplia gama de fuentes de información, los Documentos oficiales elaborados por el PE como consecuencia de su actividad, los estudios, los folletos y publicaciones elaboradas por la Secretaría General, sea cual sea su soporte.

2.2.1. Documentos Oficiales del Parlamento Europeo

Estos documentos son aquellos que han sido o serán presentados al Pleno del Parlamento e incluyen documentos elaborados por el Parlamento Europeo, documentos elaborados por otras instituciones y remitidos al PE como parte del procedimiento legislativo y documentos que tienen su origen en estudios realizados por las comisiones parlamentarias

Los Documentos de las sesiones que se publican en todas las lenguas comunitarias y se clasifican en tres series:

- Serie A: Informes presentados al Pleno por las comisiones, incluyen los informes, los dictámenes conformes y las recomendaciones.
- Serie B: Otros Documentos destinados al Pleno:
 - Propuestas de:
 - recomendación destinadas al Consejo
 - resolución CECA
 - resolución sobre el seguimiento del dictamen del Parlamento
 - resolución sobre declaraciones de la Comisión y del Consejo Europeo
 - rechazo de una posición común, rechazo del presupuesto
 - Mociones de censura
 - Modificación del Reglamento
 - Preguntas orales
 - Turno de preguntas
- Serie C: Documentos de otras instituciones:
 - Posiciones comunes
 - Consultas
 - Documentos presupuestarios
 - Documentos de aprobación de la gestión
 - Informe anual y designación de miembros del Tribunal de Cuentas
 - Informe sobre la ejecución del presupuesto, Comunicaciones de la Comisión y el Informe general anual de La Comisión:
 - Informes de la Cooperación Política Europea
 - Tratados y acuerdos
 - Programa legislativo anual
 - Transferencia de créditos.
 - Declaraciones escritas
 - Debates

2.2.2. Documentos elaborados por la DG IV de la Secretaría General.

La DG IV facilita apoyo informativo para que los diputados y las comisiones puedan desarrollar su actividad:

- Fichas técnicas. Se trata de documentos con información concisa y actualizada sobre las instituciones y las políticas de la Unión Europea.
- Los Estudios son trabajos de investigación publicados como “Documentos de Trabajo” referidos a temas concretos como la agricultura, la economía el medio ambiente, etc.

2.2.3. Documentos elaborados por la DG III de la Secretaría General

Esta Dirección General es responsable de la información y las relaciones públicas del Parlamento Europeo y elabora unas publicaciones que ofrecen información general sobre las actividades del Parlamento organizada en dos grandes grupos:

- Para el público:
Tribuna del Parlamento Europeo. Es una publicación periódica, mensual que informa sobre las actividades principales de cada Pleno.
Folletos de información general o centrados en temas concretos
- Para la prensa:
Info Memo, información actualizada sobre las reuniones de las comisiones del PE.
Información sobre las sesiones plenarias

3. El modelo de organización de las fuentes de información en Internet a través del Servidor EUROPA.

Este servidor de Internet o portal *EUROPA* permite el acceso a información sobre los objetivos y las políticas de la Unión europea. Está gestionado por los Servicios de la Comisión en conexión con otras instituciones europeas.

Permite el acceso a *Europarl* que ofrece información del Parlamento Europeo, así como a los documentos de la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas (OPCE), en especial a la búsqueda de artículos de EUR-OP NEWS, una lista de publicaciones, información relativa al acceso a las bases de datos en línea, en CD-ROM y la red de transmisión de documentos EURDOR

3.1. Organización de EUROPA

Se organiza en cuatro categorías principales:

- Actualidad, facilita información sobre:
 - Los comunicados de prensa
 - El calendario de actividades
 - La información sobre el Euro
 - Las estadísticas
- ABC, proporciona información general sobre temas como:
 - Los derechos de los ciudadanos
 - El acceso a los documentos oficiales
 - Textos jurídicos
 - Publicaciones y bases de datos

Fuentes de información.

- Instituciones, desde esta categoría se accede a las páginas web de:
 - Parlamento
 - Consejo
 - Comisión
 - Tribunal de Justicia
 - Tribunal de Cuentas
 - Comité Económico y Social
 - Comité de las Regiones
 - Banco Europeo de Inversiones
 - Fondo Europeo de Inversiones
 - Banco Central Europeo
 - Agencias y otros Organismos
- Políticas permite el acceso temático a:
 - Los textos jurídicos vigentes
 - Las actividades legislativas en proceso de elaboración
 - La aplicación de las políticas comunes
 - Ayudas y prestamos de la Unión Europea
 - Las estadísticas
 - Las publicaciones

3.2. Los documentos oficiales que se pueden consultar desde este portal se encuentran incluidos en las siguientes páginas web:

- EUR-Lex, el Derecho de la Unión Europea:
<http://europa.eu.int/eur-lex/es/index.html>
- Tratados: <http://europa.eu.int/eur-lex/es/treaties/index.html>
- Boletín de la Unión Europea:
<http://europa.eu.int/abc/doc/off/bull/es/welcome.htm>
- Informe General sobre la actividad de la Unión Europea:
<http://europa.eu.int/abc/doc/off/rg/es/welcome.htm>
- Comunicados de prensa: http://europa.eu.int/comm/pr_es.htm
- El Parlamento Europeo:
<http://www.europarl.eu.int/dors/oeil/en/default.htm>
- El Consejo Europeo: <http://europa.eu.int/council/off/conclu/index.htm>
- La Comisión Europea: http://europa.eu.int/comm/off/index_es.htm
-

3.3. La publicaciones de carácter general se pueden buscar en la siguiente dirección http://europa.eu.int/comm/dg10/publications/index_es.html.

4. Resultados

Las fuentes de información de la Unión Europea siguen distintos modelos de organización dependiendo de las peculiaridades de los servicios de información a los que el usuario acceda en busca de información.

Los Centros de Documentación Europea, que forman la red de información en los Estados miembros, tienen normalizado el sistema de clasificación de las colecciones pero esto no asegura su utilización por todos los Centros que forman la red.

Para la indización y/o asignación de materias se utiliza principalmente el Tesauro Eurovoc, pero debido a sus particularidades, entre las que se encuentra el multilingüismo, no siempre contempla un adecuado desarrollo de determinadas áreas del conocimiento, como es el caso de la Economía y el Medio ambiente, por lo que el Centro de Documentación de la Universidad Carlos III utiliza otros tesauros especializados en estas materias.

A esto hay que añadir, que el catálogo automatizado del Centro de Documentación, forma un todo con el OPAC de la Biblioteca y por ello precisa tener en cuenta la Lista de materias de este servicio para lograr cierta normalización en la asignación de las materias.

Si comparamos el modelo de organización empleado por este Centro, con el modelo establecido por el mismo en su página web, se observa que las categorías principales aplicadas desarrollan cada área de conocimiento de forma diferente y salvo coincidencias, como en los casos de las Instituciones, el Derecho comunitario.

Una comparación en niveles inferiores, muestra que en el caso del sistema de clasificación la organización se ha realizado según ha ido creciendo el volumen de las publicaciones de la Comunidad, recogiendo también la evolución de las propias instituciones.

En caso del modelo de la web, se siguen los criterios establecidos por el portal *EUROPA*, por lo que su organización es dependiente de los contenidos y estructuras de dicho portal y de las características que ofrece un sistema hipertexto en la presentación y la recuperación de la información.

El estudio realizado sobre las fuentes de información de la Comisión y el Parlamento Europeo, presentan modelos organizativos propios como consecuencia de sus actividades.

Conocer cuales son los documentos y las publicaciones básicas disponibles facilita la búsqueda y la recuperación de información, tanto a los estudiantes como a los investigadores.

Estas instituciones han procedido a crear sus bases de datos para el control y recuperación de la información, dichas bases de datos o catálogos de bibliotecas, se encuentran accesibles desde *EUROPA*, en la categoría de Instituciones.

Una parte importante de las publicaciones se sigue editando por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, pero también hay que tener en cuenta que el aumento de la información electrónica, accesible vía Internet y en diversos formatos electrónicos, permiten a los Centros de Documentación y a los usuarios obtener documentos de forma rápida.

Para los usuarios es fundamental conocer la estructura organizativa de los portales de información y los sistemas de búsqueda de las bases de datos y catálogos.

En estos casos, la Comisión ofrece cada vez más información, así para el portal *EUROPA* la sección Carrusel de preguntas (FAQ), disponible desde la categoría de Instituciones responde a preguntas sobre la organización y las búsquedas de la información.

Las Bases de datos y los catálogos de las bibliotecas de la Unión Europea presentan diversos sistemas de recuperación de información y siempre con ayuda adaptada a cada sistema de búsqueda.

El crecimiento de las publicaciones junto al acceso de los documentos hace que los Centros de Documentación Europeos puedan verse desbordados de materiales, esto conlleva una gestión de la información rigurosa, tanto en la adquisición como en la conservación, se puede llegar a plantear la necesidad de gestionar la información sobre peticiones concretas realizadas por los usuarios.

Por último, la creación y funcionamiento de una red de Centros, con criterios normalizados de organización de sus colecciones, facilitará la gestión de los Centros y permitirá establecer convenios ventajosos, entre la Comisión y las Universidades u organismos que tengan sede de Centros de Documentación, para el consumo de la información, tanto impresa como electrónica.

Bibliografía

- COMISIÓN EUROPEA. *Acceso a los documentos de la Comisión. Guía del Ciudadano*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1997
- DECKMYN, V. *Guide to Official Information of th European Union*. 3ª., ed. Maastricht: Institute of Public Administration, 1998
- EUROPEAN COMISIÓN. *Union database directory*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1996
- GUEGUEN, D. *Guía de la Comunidad Europea después de Maastricht*. Barcelona: Bosch, 1993
- PARLAMENTO EUROPEO. *El acceso a los documentos del Parlamento Europeo*., ed, de 1996. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1996
- SANCHEZ-BRAVO CENJOR, A. *La información en la Comunidad Europea*. Madrid: Síntesis, D.L. 1993